

ESTADOS FINANCIEROS

FOGAGRE-BPR

Abril 2026

Banco PRODEM S.A.
Fideicomiso FOGAGRE

Estado de Situación Patrimonial - Cuentas Deudoras y Acreedoras
Al 30 de abril de 2026 y 31 de Diciembre 2025
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>Bs.</u> <u>Abril 2026</u>	<u>Bs.</u> <u>Diciembre 2025</u>
Cuentas de orden deudoras			
Cuentas de orden deudoras del fideicomiso			
Inversiones Temporarias		4.163.888,76	4.251.841,07
Depósitos en Caja de Ahorro	7,1	<u>4.163.888,76</u>	<u>4.251.841,07</u>
Cartera	7,2	243.892,65	141.386,08
Cartera Vigente		242.773,25	141.200,00
Productos devengados por cobrar cartera		1.689,81	494,08
(Previsión Especifica para Incobrabilidad de Cartera)		(570,41)	(308,00)
Total cuentas de orden deudoras del fideicomiso		<u>4.407.781,41</u>	<u>4.393.227,15</u>
Pasivo		-	21.874,27
Otras Cuentas por pagar	7,3	-	<u>21.874,27</u>
Patrimonio Neto		4.407.781,41	4.371.352,88
Capital fiduciario	8,1	4.110.664,01	4.110.664,01
Resultados Acumulados		260.688,87	175.523,12
Resultados del neto del periodo		36.428,53	85.165,75
Total cuentas de orden acreedoras del fideicomiso		<u>4.407.781,41</u>	<u>4.393.227,15</u>
Cuentas de Orden			
Garantías otorgadas	7,6	<u>14.801.896,53</u>	<u>13.960.130,66</u>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


Zulma Tarifa Herbas
Contadora


Victor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de
Planificación y Presupuesto

Banco PRODEM S.A.
Fideicomiso FOGAGRE
Estado de Ganancias y Pérdidas - Cuentas deudoras y acreedoras
Por el período terminado al 30 de abril del 2026 y 2025
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>Bs.</u> <u>Abril 2026</u>	<u>Bs.</u> <u>Abril 2025</u>
Cuentas acreedoras de los fideicomisos			
Cuentas de orden acreedoras			
Cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos	7,4	36.791,03	43.682,74
Intereses de Cartera Vigente		9.016,20	-
Intereses de Cartera Vencida		1,90	-
Intereses de Cartera Penales		0,09	-
Intereses de Inversiones Temporarias		27.672,75	23.149,41
Intereses de Inversiones Permanentes		-	20.533,33
Disminucion de Prevision Especifica por incobrabilidad de Cartera		100,09	-
Total cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos		<u>36.791,03</u>	<u>43.682,74</u>
Cuentas de orden deudoras			
Cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos	7,5	362,50	-
Cargos por Previsión Especifica por incobrabilidad Cartera		362,50	-
Comisiones Administracion de Fideicomiso MN		-	-
Total cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos		<u>362,50</u>	<u>-</u>
Resultado neto del periodo		<u>36.428,53</u>	<u>43.682,74</u>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


Zúlma Tarifa Herbas
Contadora


Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de
Planificación y Presupuesto

Banco PRODEM S.A.
Fideicomiso FOGAGRE

Estado de cambios en el Patrimonio Neto
Por el período terminado al 30 de abril 2026 y 2025
(Expresado en Bolivianos)

	Reservas							Total
	Capital Fiduciario	Aportes no capitalizados	Reserva por ajustes patrimonio	Otras reservas obligatorias	Reserva legal	Resultados acumulados	Total reservas	
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero 2025	4.110.664,01	-	-	-	-	175.523,12	4.286.187,13	
Resultado del período al 30 de abril de 2025	-	-	-	-	-	43.682,74	43.682,74	
Saldos al 30 de abril de 2025	4.110.664,01	-	-	-	-	219.205,86	4.329.869,87	
Resultado neto del período al 31 de diciembre de 2025	-	-	-	-	-	41.483,01	41.483,01	
Saldos al 31 de diciembre del 2025	4.110.664,01	-	-	-	-	260.688,87	4.371.352,88	
Saldo al 1 de enero de 2026	4.110.664,01	-	-	-	-	260.688,87	4.371.352,88	
Resultado del período al 30 de abril de 2026	-	-	-	-	-	36.428,53	36.428,53	
Saldos al 30 de abril de 2026	4.110.664,01	-	-	-	-	297.117,40	4.407.781,41	

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


Zurma Tarifa Herbas
Contadora


Victor Cespedes Mendieta
Gerente Nacional de
Planificación y Presupuesto

Banco PRODEM S.A.**Fidelicomiso FOGAGRE**

Estado de Flujo de Efectivo

Por el periodo terminado al 30 de abril de 2026 y 2025

(Expresado en Bolivianos)

	Bs. Abril 2026	Bs. Abril 2025
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del periodo	36.428,53	43.682,00
- Previsión para incobrables	262,41	-
- Productos devengados no cobrados	(1.689,81)	(59.033,00)
Fondos obtenidos en el resultado neto del periodo	35.001,13	(15.351,00)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en periodos anteriores sobre:		
- Cartera de prestamos	494,08	-
- Producto Inversiones Permanentes		38.500,00
- Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
- Otras Cuentas por pagar	(21.874,27)	(45.795,00)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	13.620,94	(22.646,00)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
(Incremento) disminución de colocaciones:		
- Créditos colocados en el periodo:	(145.000,00)	-
- Créditos recuperados en el periodo:	43.426,75	-
- Ejecución de garantías		
Flujo neto en actividades de intermediación	(101.573,25)	-
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Aporte de capital Fiduciario	-	-
Incremento de capital fiduciario	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	-
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) en:		
- Inversiones temporarias	87.952,31	22.646,00
- Inversiones permanentes	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	87.952,31	22.646,00
Incremento/Disminución de fondos durante el periodo	-	-
Disponibilidades al inicio del periodo	-	-
Disponibilidades al cierre del periodo	-	-

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


Zulma Tarifa Herbas
Contadora
Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de
Planificación y Presupuesto

FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

En fecha 02 de febrero de 2022 mediante Decreto Supremo N° 4666, se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado decreto, destinen el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, para fines de cumplimiento de su función social.

Según Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante la cual se reglamenta el Decreto Supremo N°4666, instruye destinar el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de las utilidades mencionadas en el párrafo precedente, para la constitución del Fondos de Garantía para el Sector Gremial (FOGAGRE-BPR). En observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación el Banco PRODEM S.A. constituyó según acta de directorio de fecha 22 de marzo de 2022 dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

1.1 Objetivos del Fondo de Garantía

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Créditos PYME.

En fecha 29 de mayo de 2022, se suscribe el contrato con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la administración del Fondo de Garantía destinado al Sector Gremial – Banco PRODEM S.A. (FOGAGRE-BPR).

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos más contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativos aplicados por el Banco PRODEM S.A. para el FOGAGRE-BPR, son los siguientes:

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

Al 30 de abril de 2026, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este periodo. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión

FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre de 2025

del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

El 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/LEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1° de febrero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de febrero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dichas operaciones. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

2.1.1 Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no registran los efectos de la inflación porque no vario el tipo de cambio a la fecha.

2.1 Inversiones Temporarias

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOGAGRE-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 02 de febrero de 2022 y 03 de marzo de 2022, canalizó sus recursos con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un

FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre de 2025

plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

2.2 Patrimonio neto

Al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre 2025, el patrimonio neto del Fondo de Garantía se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Resultado del ejercicio

Los Fondo de Garantía determinan los resultados al 30 de abril de 2026 y 2025, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.4 Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Fondo de Garantía ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre 2025, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre 2025, no existen activos sujetos a restricción.

NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre 2025, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre 2025, no existen operaciones en moneda extranjera.

NOTA 7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre 2025 están compuestos de los siguientes grupos:

FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre de 2025

7.1 Inversiones temporarias

La composición del grupo al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

	Abril 2026	Dic. 2025
	Bs	Bs
Depósitos en Caja de Ahorro (*)	4.163.888,76	4.251.481,07
	<u>4.163.888,76</u>	<u>4.251.481,07</u>

El saldo corresponde a una cuenta de caja de ahorro Nro. 117-2-1-16563-2 del FOGAGRE-BPR por Bs 4.163.888,76 que mantiene en el Banco PRODEM S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión.

7.2 Cartera

La composición del grupo al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

	Abril 2026	Dic. 2025
	Bs	Bs
Cartera Vigente	242.773,25	141.200,00
Productos Devengados por Cobrar	1.689,81	494,08
Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera	(570,41)	(308,00)
	<u>243.892,65</u>	<u>141.386,08</u>

7.3 Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

	Abril 2026	Dic. 2025
	Bs	Bs
Otras Cuentas Por Pagar	-	21.874,27
	<u>-</u>	<u>21.874,27</u>

Corresponde a las comisiones por administración de cartera e inversiones a favor de Banco PRODEM S.A.

FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre de 2025

7.4 Ingresos

La composición del grupo al 30 de abril de 2026 y 2025 es la siguiente:

	Abril 2026	Abril 2025
	Bs	Bs
Intereses de Cartera Vigente	9.016,20	-
Intereses de Cartera Vencida	1,90	-
Intereses de Cartera Penales	0,09	-
Intereses de Inversiones Temporarias (*)	27.672,75	23.149,41
Intereses de Inversiones Permanentes (*)	-	20.533,33
Disminución de Prev. Especifica por Incobrabilidad(**)	100,09	-
	<u>36.791,03</u>	<u>43.682,74</u>

(*) Corresponde a los intereses percibidos del dos por ciento (2%) capitalizable mensualmente de la cuenta de caja de ahorro N° 117-2-1-16563-2 para FOGAGRE-BPR que se mantiene en el Banco PRODEM S.A. y por el devengamiento de los intereses a los siete puntos siete por ciento (7.7%) de un Depósito a Plazo Fijo constituido en Banco PRODEM S.A. a 371 días.

(**) Corresponde a los intereses por recuperación de cartera en ejecución.

7.5 Gastos

La composición del grupo al 30 de abril de 2026 y 2025, es la siguiente:

	Abril 2026	Abril 2025
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica incobrabilidad de cartera	362,50	-
	<u>362,50</u>	<u>-</u>

7.6 Cuentas de Orden

La composición del grupo al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre 2025 es la siguiente:

	Abril 2026	Dic. 2025
	Bs	Bs
Garantías Otorgadas	14.801.896,53	13.960.130,66
	<u>14.801.896,53</u>	<u>13.960.130,66</u>

El saldo corresponde al registro de los montos que garantizan los créditos otorgados por el FOGAGRE-BPR constituidos en observancia a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que establece como finalidad respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados

FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre de 2025

al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Crédito PYME hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito. Asimismo, la entidad supervisada que administra Fondos de Garantía reporta a la CIC la información para el registro del importe de la obligación económica, de la cual es acreedor el Fondo por el pago realizado del monto garantizado.

En base a lo dispuesto en el Banco PRODEM S.A., se efectuó la adecuación del sistema, para créditos sujetos al tratamiento de las determinaciones contenidas en la Carta Circular ASFI 669 de fecha 14 de Febrero del 2021, estableciéndose que en las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni actualización de avalúos presentados por el prestatario en la operación original; cuya aplicación a los créditos garantizados por el FOGAGRE-BPR se resume en el siguiente recuadro.

Descripción	Nro. Operaciones	Monto Desembolsado	Monto Garantizado
		Bs	Bs
No se acogieron	440	84.272.800,01	14.547.367,45
En Trámite	12	1.580.000,00	254.529,08
Total	452	85.852.800,01	14.801.896,53

7.7 Cuentas de orden

Al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre 2025 no presento movimiento.

NOTA 8 PATRIMONIO

	Abril 2026	Dic. 2024
	Bs	Bs
Capital fiduciario	4.110.664,01	4.110.664,01
Resultados acumulados	260.688,87	175.523,12
Resultado del ejercicio	36.428,53	85.165,75
	4.407.781,41	4.371.352,88

8.1 Capital fiduciario

El capital fiduciario al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre 2025 se compone del FOGAGRE-BPR por Bs 4.110.664 respectivamente.

El patrimonio del FOGAGRE-BPR, se constituye en un patrimonio autónomo y sólo garantizan obligaciones derivadas del cumplimiento de su finalidad, cuya capacidad máxima de otorgación de garantías es de Bs 44.077.814,10.

NOTA 9 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre 2025 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Administrado por el Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NOTA 10 CONTINGENCIAS

Al 30 de abril de 2026 y 31 de diciembre 2025 no existen contingencias.

NOTA 11 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de abril de 2026, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 12 CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de abril de 2026 el Fondo de Garantía no tienen filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto